



Quinte maravedis.

SELLO QVARTO, VENTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA

M. M. S.ª

Pedro Antonio Montiel verino y Lavrador de esta Ciudad
punto alos Pies de V. con la mas umilde posturion = Dire
que emel año proximo pasado fue de portuario del Posito de
Panadero Pedro Jfr su hijo porquien biendolo destituido
de fianras se ofrecio el suplicante adaxlas para la segu
ridad de los Caudales de otro Posito y abiendo cumplido
su obligarion parere segun es llegado a notirio del suplicante
a bexse dignado V. Merxiale para este presente año
segun se le hizo saber; y Respecto a que otro su hijo ama
nifestado suplicara a V. para su Merxarion a causa de
que las cargas conrexales deven alternar y parar alos
queno las anscribido y que el suplicante no esusto es
ponga sus caudales aun contra tiempo del otro su Hijo
portanto =

Rendidamente replica a V. redigne abex al suplicante
por separado de la darion de fianras para la seguridad de
los caudales de otro Posito para este año por el Nombra
miento de otro su Hijo y por no temerlas este y allarse
ausente acordar en su consequencia lo que fuere

